

RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA N°11-2020

OBJETO: *“PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERIA PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS CIUDADES DE CUCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA”*

1) OBSERVACIÓN N° 1

De: GOMEZ Carlos Andres - IBIS Cucuta GM [mailto:HA3X0-GM@accor.com]
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 3:34 p. m.
Para: Liliana del Carmen Cardenas Vasquez <lcardenas@fontur.com.co>
Asunto: Convocatoria FONTUR - "POR LOS QUE ME NOS CUIDAN"

“Señores:

FONDO NACIONAL DE TURISMO.

OFERTA POR NECESIDAD INMINENTE No: 11-2020

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERIA

PARA “APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DEL

DEPARTAMENTO DE

NORTE DE SANTANDER INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-

19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS CIUDADES DE CUCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA”

PROPONENTE: AccorHotels Colombia S.A Hotel ibis Cúcuta.

Observaciones;

- 1. Cuál sería el tiempo de duración del contrato?*
- 2. Cuál es la modalidad y plazo de pago?*
- 3. Cuál es el volumen de habitación requeridas durante el contrato?*
- 4. Cuál sería el mecanismo de reserva del alojamiento?*

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

1. De conformidad con lo estipulado en el número 6. "Duración" de la presente invitación, el termino de duración del contrato será hasta un (1) mes contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previa aprobación de las garantías (pólizas) requeridas.
2. Dada la situación económica del sector, se harán cortes quincenales, a partir del inicio de la prestación del servicio, y propendiendo realizar los pagos tres días hábiles después de la radicación de la factura.
3. De acuerdo a lo establecido en la presente invitación, numeral 4. "Condiciones de las ciudades" se establecen los rangos de habitaciones requeridas.

CUCUTA

Ciudad	Grupo	Tarifa por Habitación por noche	Valor mes
Cucuta	A: Entre 20 - 40 Hab	\$90.000	\$2.700.000

PAMPLONA

Ciudad	Grupo	Tarifa por Habitación por noche	Valor mes
Pamplona	A: Entre 15 - 30 Hab	\$80.000	\$2.400.000

OCAÑA

Ciudad	Grupo	Tarifa por Habitación por noche	Valor mes
Ocaña	A: Entre 10 - 20 Hab	\$70.000	\$2.100.000

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la ocupación máxima de la capacidad del hotel será del 75% del total de habitaciones del establecimiento.

4. las reservas derivadas del programa, se gestionaran por la aplicación "NosCuida" dispuesta por Fontur, donde las IPS y los trabajadores del sector salud deberán hacer sus registros, y gestión de reservas previa aprobación de Fontur y la entidad territorial.

2) OBSERVACIÓN N° 2

De: Xiomara Cruz [mailto:cruzer0303@gmail.com]

Enviado el: lunes, 15 de junio de 2020 7:03 p. m.

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 7°
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 327 55 00

Para: Liliana del Carmen Cardenas Vasquez <lcardenas@fontur.com.co>

Asunto:

“hola buenas noches

Me podría dar mayor información sobre la convocatoria.

Ya que tengo un inconveniente, por que el empleado que tenía renunció y actualmente este mes empecé con una empleada nueva y me exigen, antigüedad mínimo de seis meses, como haría en ese caso?

Yo tengo un hotel familiar de 15 habitaciones en la ciudad de Cúcuta, con aire, tv, wiffi. Muy central.

Me gustaría aplicar a la convocatoria pero tengo ese inconveniente

Agradezco su inf”

RESPUESTA OBSERVACION No.2

Los términos y lineamientos de la invitación cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LAVANDERIA PARA APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 DE LOS DIFERENTES CENTROS O ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS CIUDADES DE CUCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA” se encuentran de manera pública en el portal web de Fontur www.fontur.com.co y el portal de contratación Colombia Compra eficiente - SECOP II, para información más detallada en las condiciones generales del presente link <https://fontur.com.co/showfile/0/14918>

3) OBSERVACIÓN N° 3

De: comercial@hoteltonchala.com.co [mailto:comercial@hoteltonchala.com.co]

Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 6:26 p. m.

Para: Liliana del Carmen Cardenas Vasquez <lcardenas@fontur.com.co>

CC: 'Sandra Milena Mendoza' <nortedesantander@cotelco.org>

Asunto: PREGUNTAS HOTEL TONCHALA

“Mi pregunta es si los meses como julio , agosto y octubre tienen 31 días , como se hace con el día que esta por fuera de esta propuesta ya que solo lo contemplan con 30 días en la convocatoria”

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.3

Se estiman hacer cortes quincenales, a partir del inicio de la prestación del servicio, y propendiendo realizar los pagos tres días hábiles después de la radicación de la factura. Sin embargo el término de ejecución del contrato será hasta por un mes según los lineamientos de la presente invitación, Numeral 6. "Duración".

16 de junio de 2020